

Adenda a la ficha 1B

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente nopresencial.

| | |
|------------------------------------|---|
| TITULACIÓN | Grado en Derecho |
| ASIGNATURA | Instituciones Básicas del Derecho |
| CÓDIGO | |
| COORDINACIÓN (Área y Departamento) | Área de Filosofía del Derecho. Departamento de Derecho Público |
| Nº DE CRÉDITOS | 6 |
| CUATRIMESTRE | 1º |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS | | |
|---|-------------|---|
| ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL | Nº de horas | ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A) |
| MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA | 40 | La asignatura ha tenido docencia en el primer cuatrimestre. No hay variaciones en las actividades docentes. La variación sólo afecta a los sistemas de evaluación, que no serán presenciales. |
| MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo) | 8 | |
| MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES | 0 | |
| MD11.- EVALUACIÓN | 2 | Ver Cuadro Evaluación. |
| TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO | 100 | |

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
|---|-------------|---|-------------|
| SISTEMA INICIAL | Ponderación | SISTEMA UTILIZADO (B) | Ponderación |
| SE1. Asistencia y participación en clases | 10% | Actividades prácticas realizadas en clase durante la docencia del primer cuatrimestre. | 10% |
| | | | |
| SE4. Prueba de contenidos | 90% | Cuestionario mixto a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual. | 90% |

| | |
|-------------------|--|
| EJERCICIOS ORALES | No están previstos. |
| PRUEBA FINAL | <p>Grupo 1 de mañana:</p> <p>Parte de Conceptos Básicos: El examen será de tipo test. Constará de 25 preguntas. Los fallos no restan puntuación.</p> <p>Parte de Derecho de la persona: El examen final se hará el día fijado por el Centro a las 12.00 mediante una prueba de contestación a 24 preguntas tipo test correspondientes a la parte de Derecho Civil. Tendrán una duración de 24 minutos.</p> <p>A las 12.00 colocaré en el campus virtual las 24 preguntas con sus respuestas, más una hoja para que pongan sus apellidos y nombre, la fecha y rellenen las 24 casillas con las letras elegidas en cada pregunta. Tienen 24 minutos para contestar y 6 minutos más para rellenar las casillas y enviarme el documento con el nombre, fecha y las respuestas al campus virtual de esta asignatura (Instituciones Básicas grupo 2 turno de mañana) y también a mi correo electrónico luis.ragel@uca.es. A las 12.30 recogeré las respuestas que hayan llegado. Las que lleguen después de las 12.30 serán consideradas como no presentados.</p> <p>Los 4 primeros aciertos no se computan. A partir del quinto acierto, cada respuesta acertada valdrá medio punto, por lo que el aprobado 5 consistirá en 14 aciertos. Los errores no restan.</p> <p>Grupo 2 de mañana:</p> <p>Parte de Conceptos Básicos: Examen tipo test de 20 preguntas. Son necesarias 15 para aprobar. Los fallos no restan.</p> <p>Parte de Derecho de la Persona: El mismo modelo que en febrero, pero no presencial.</p> <p>Grupo de tarde:</p> <p>Parte de Conceptos Básicos: El examen será de tipo test. Constará de 25 preguntas. Los fallos no restan puntuación.</p> <p>Parte de Derecho de la Persona: El examen será de tipo test. Constará de 25 preguntas.</p> |

| | |
|----------------------------|---|
| | El 10% de puntuación de las actividades en clase se respeta en las convocatorias de junio y septiembre. |
| TUTORIAS | Se utilizará el campus virtual |
| REVISION DE CALIFICACIONES | Al igual que en la convocatoria de junio, las calificaciones se comunicarán a los alumnos a través del Campus Virtual y de las Actas. El campus virtual será también el medio para la revisión de las calificaciones. |

(A) Indicar (solo asignaturas del 2º cuatrimestre):

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar (todas las asignaturas):

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.